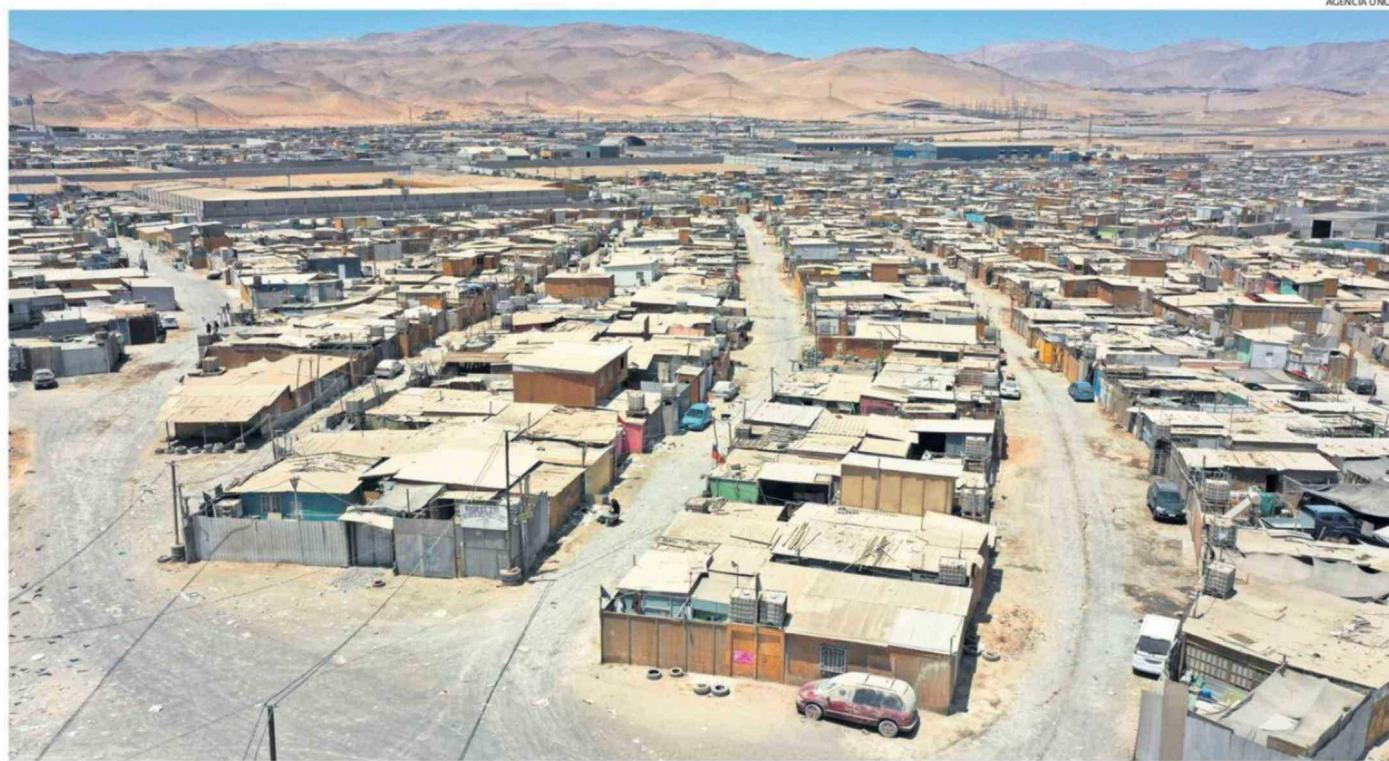


Fecha: 17-02-2026  
 Medio: La Estrella de Iquique  
 Supl.: La Estrella de Iquique  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Dirigentes de Alto Molle acusaron descoordinación en desalojo de toma

Pág. : 2  
 Cm2: 628,9

Tiraje: 9.500  
 Lectoría: 28.500  
 Favorabilidad: 



EN ENERO FINALIZÓ EL PLAZO DE SEIS MESES FIJADO POR LA CORTE SUPREMA PARA EL ABANDONO VOLUNTARIO DE LOS TERRENOS EN EL SECTOR Z2 DE ALTO MOLLE EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.

# Dirigentes de Alto Molle acusaron descoordinación en desalojo de toma

A seis meses del fallo de la Corte Suprema que ordenó el retiro de familias del sector, los habitantes denuncian ausencia de respuestas claras sobre su futuro habitacional.

**Daniela Ortega Novoa**  
 daniela.ortega@estrellaiquique

**T**ras cumplirse en enero el plazo de seis meses dictaminado por la Corte Suprema, dirigentes de la toma Z2 en Alto Molle, en la comuna de Alto Hospicio, advierten que el proceso carece de organización. Pese al fallo judicial que ordena el retiro de las familias, acusan una total falta de coordinación entre las autoridades y los afectados.

A pesar de haber mantenido reuniones con la Delegación Presidencial y de haber realizado viajes a Santiago para gestionar prórrogas, la sensación entre los vecinos es de total abandono. Mirta Vega, presidenta del comité "Fuerza Esperanza Alto Molle", se-

ñala que, aunque han participado en mesas de trabajo, no hay claridad sobre el destino de las familias.

"No hay ninguna respuesta, más encima que ahora ha habido un catastro en el mes de diciembre, pero no hay nada concreto porque ahora salió qué hay dos mapas: uno de Serviu y otro de Carabineros. No está marcado el lugar, no ha llegado notificación, estamos a la deriva", afirmó Vega.

Por su parte, la dirigente Mary Contreras reforzó esta crítica, apuntando a que el dictamen judicial que obligaba a las instituciones como Serviu, el Municipio y la Delegación a trabajar en conjunto no se ha cumplido. "No han coordinado conmigo nada, hemos golpeado puertas

por todos lados. El municipio dice que no está apto para una erradicación y solo ofrecen un albergue que dura tres o cuatro días. ¿Y dónde se va a ir la gente?", cuestionó Contreras.

Según Contreras, la dueña del terreno ha manifestado a través de sus abogados la intención de vender la propiedad por un monto de 50 mil millones de pesos. "Nosotros no queremos que se nos regale nada. Queremos pagar. La señora está vendiendo los terrenos

y nosotros estamos dispuestos a comprarlos con nuestros ahorros y subsidios, pero el Gobierno no quiere ayudarnos a gestionar esa compra".

De acuerdo con el último catastro, aunque son más de dos mil familias, solo un 30% califica como "hábil" para subsidios, lo que facilitaría una solución si existiera voluntad política, aseguró la dirigente Contreras.

En la misma línea, la dirigente Cecilia Ledezma, del comité Desierto 2, representa a más de 100 familias y relata el drama que viven a diario. "Yo tengo personas acá sin piernas, en sillas de ruedas que no se pueden mover. Tenemos niños con autismo, niños con cáncer. Queremos una respuesta digna. La mayoría está con

## SENTENCIA JUDICIAL

La sentencia establece un periodo de gracia para que los actuales ocupantes de la denominada "Toma de Alto Molle" abandonen el terreno por sus propios medios. Según el dictamen, los residentes disponen de un plazo máximo de seis meses, contados desde que la sentencia quede ejecutoriada, para retirar sus enseres y desmantelar las construcciones precarias instaladas en el lugar.

Una vez que el interesado presente la sentencia ante la Prefectura correspondiente, Carabineros tendrá un plazo máximo de 30 días para materializar el desalojo.

papeles legales; somos chilenos y extranjeros con documentos que solo queremos un lugar digno".

Además, Ledezma aseguró que el sector que ella habita es el más afectado por el trazado del desalojo, en donde residen personas con enfermedades crónicas, niños con autismo, pacientes con cáncer y adultos mayores con movilidad reducida.

## DELEGACIÓN

En tanto, la delegada presi-

dencial regional (s) de Tarapacá, Camila Castillo, aseguró que "seguimos en los trabajos de coordinación para cuando deba realizarse la restitución del terreno ordenada por la Corte Suprema. El demandante es quien debe exigir el cumplimiento y, por nuestra parte, estaremos preparados para poder atender todo el procedimiento, garantizando que sea un proceso ordenado y seguro".

# 2.800

personas deben ser desalojadas en la Toma de Alto Molle en Alto Hospicio.